VISTO:

La nota presentada por los vecinos y vecinas de la localidad de Piedritas solicitando la imposición del nombre "ANIBAL CAMBAS" al Paseo Público de la Avenida San Martin.

CONSIDERANDO:

Que los vecinos de Piedritas en vísperas al aniversario de su localidad, el día 30 de Noviembre, solicitan a este Honorable Concejo Deliberante la imposición del nombre "ANIBAL CAMBAS" al Paseo Público de la Avenida San Martin.

Que ANIBAL CAMBAS nació en Emilio V. Bunge el día 17 de diciembre de 1953. Hijo de Lucia Caviglia y Norberto Cambas, hermano de José Alberto, Stella y Carlitos. A los cuatro años de edad de Aníbal, su familia se traslada a Piedritas, donde su padre Norberto pone una tienda.

Curso la escuela primaria en el Establecimiento Educativo Nº 13 de Piedritas y la secundaria en la ciudad de Marcos Juárez, en el Instituto Provincial de Educación Agro técnica (IPEA) 209 Domingo F. Sarmiento.

Su gusto por las plantas hizo que empezara la carrera universitaria de Ingeniero Forestal en Santiago del Estero, estudios que no pudo concluir.

Trabajo en el Ingenio Tabacal de la ciudad de Oran Salta de 1976 a 1982. Donde siguió con su hobby por las plantas, he aquí que cuando regreso a Piedritas trajo una gran cantidad de variedades de plantas de clima subtropical, como distintos tipos de palmeras, jacarandas, palo borracho, lapacho. Todas variedades que no son autóctonas de la zona.

Se casó con Marcia Lahitte y fue padre de cinco hijos: María Luisa, Martin, Ramón, Felicitas y Juana.

Amén de su legado de las variedades de plantas; fue un ciudadano comprometido con su comunidad, trabajando en varias instituciones del pueblo y en todas cuando se lo requerían para un evento puntual.

Formó parte de la Sociedad de Fomento de Piedritas donde se produce la iluminación del acceso; diseñando la bifurcación del acceso a la Ruta Nacional Nº 33, que luego aprobó Vialidad Nacional pero nunca se llegó a cumplimentar lo que hubiera hecho más segura la entrada y salida del pueblo.

También estuvo a cargo de la forestación del campo de Domas del Club Social Cultural y Deportivo Santa Rita, a más de treinta años se puede apreciar en todo su esplendor la variedad de plantas, haciéndolo muy disfrutable.

En la Cooperativa Eléctrica de Piedritas también estuvo formando parte del concejo de Administración de la misma, llegando a ser Presidente en el 2.005. A él se le debe en parte la tenacidad que ostento para lograr que tuviéramos gas natural. Fueron infinitas las gestiones y viajes que realizo junto a otros consejeros en busca del objetivo.

También fue tesorero de la 1º Comisión de la Clínica Fernando Mounssompes y fue uno de los que gestiono la personería jurídica de la misma.

Ayudo a realizar el diseño del circuito del Club Cosmopolita en el Matadero Municipal y colaboro en las distintas carreras que se realizaron en el mismo.

Que merece un reconocimiento en virtud de su labor social y solidaria y, conforme las atribuciones conferidas en el Art. 27, inc. 4, de la Ley Orgánica de las Municipalidades, el Honorable Concejo Deliberante tiene la atribución de asignar nombres a las calles y a los sitios públicos.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, ACUERDA Y SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA Nº 6184

ARTÍCULO 1º: Asígnase el nombre de ANIBAL CAMBAS al Paseo Público de la Avenida San Martin de la Localidad de Piedritas, Partido de General Villegas.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de Ordenanzas, cúmplase y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS VEINTISEIS DIAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

MUNICIPALIDAD de GRAL VILLEGAS
H. CONCEJO DELIBERANTE

GUSTAVO M. SANTILLAN
Secretario H.C.D.

JUAN JOSE TOMASELLI
Presidente H.C.D